Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

34

USHUAIA, 22 de septiembre de 2021

VISTO el expediente MJG-E-30357-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de pilas recargables AA, baterías de litio, cargadores e iluminador LED, destinados a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia dependiente de la Subsecretaria del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden cinco (5), obra Nota Nº1626/21 Letra: DA-TV-USH, con la debida autorización.

Que en orden seis (6), obra Nota de Pedido Nº 23/21 RAF 508.

Que en orden siete (7), obra Volante de Imputación Preventiva Nº 17/21 - RAF 508.

Que resulta necesariorealizar el llamado a cotización.

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l), y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 Anexo II, y Resolución O.P.C. Nº 17/21– Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 576/21, N° 417/20 - Anexo II, y Resolución M.J.G. N° 206/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS

D I S P O N E:

ARTÍCULO1°.- Autorizar elllamado a cotización para la Compra Directa N° 20/21 - RAF 508, porla adquisición de pilas recargables AA, baterías de litio, cargadores e iluminador LED,cuyas especificaciones técnicas obran en Anexo I de la presente, destinados a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia dependiente de la Subsecretaria del Sistema Provincial de Medíos Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura

///…2

G.T.F.
L.M.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

2…///

de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lapresente a la U.G.G. 0410UG,U.G.C.UC0410, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.D. y M. Nº 34 /2021.-

G.T.F.
L.M.

FORESTELLO Fernando Juan

Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2021.09.22 14:28:31 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIOND.G.A.F. - S.C.D. y M. Nº /2021.-

Especificaciones Técnicas:

Ítem 1) Pila Recargable AA, 1,2v, Preferentemente Marca "Probattery" de 2700 mAh.
(Se admitirá la cotización de Pila Recargable AA, 1,2v de 2500 mAh)

Ítem 2) Cargador para Pilas AA.-
(Preferentemente para la Carga de 4 Pilas AA en Simultáneo).-

Ítem 3) Batería de Litio Tipo Sony NP-F550

Ítem 4) Cargador de Batería de Litio Tipo Sony NP-F550

Ítem 5) Iluminador Led; Cantidad de Led: 170; Alimentación: Pilas AA o Batería de Litio Tipo Sony NP-F550.-